

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA AGRICOLA SANTA MARIA S.A. AGRISAMSA, CELEBRADA EL  
NUEVE DE ABRIL DEL 2018.**

En la ciudad de Naranjito de la provincia del Guayas, parroquia Naranjito, el nueve de abril del 2018 a las once horas, en el local de la compañía, ubicado a la altura del kilómetro 11.50 Vía Naranjito - Bucay, se constituyen por unanimidad en Junta General Universal Extraordinaria de accionistas, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, los siguientes accionistas de la Compañía **AGRICOLA SANTA MARIA S.A., AGRISAMSA** : 1) NOSTRANO S.A. Legalmente representada por su Gerente General, el Señor Chris Olsen Moeller, propietario de 381.369 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. 2) MOCANATI CIA. LTDA. Legalmente representada por su Gerente General, la Sra. Elizabeth Moeller Camacho propietaria de 366.413 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Todas las acciones pagadas en el 100% de su valor. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de setecientos cuarenta y siete mil setecientos ochenta y dos dólares de los Estados Unidos de América, se reúnen con el objeto de:

- 1) **Aprobar los Estados Financieros pertenecientes al ejercicio del año 2017**
- 2) **Aprobar los resultados del ejercicio del año 2017**
- 3) **Aprobar el informe del Gerente General**
- 4) **Aprobar el informe del Comisario**
- 5) **Aprobar el 10% de Reserva Legal del Ejercicio**

Por decisión de la Junta, preside la sesión la Sra. Elizabeth Moeller Camacho, y actúa como secretario Ad-hoc su Gerente General el Sr. Teodoro Malo Malo quien constató que se encontraba presente la totalidad del capital suscrito y pagado y cumplió con las demás formalidades de ley.

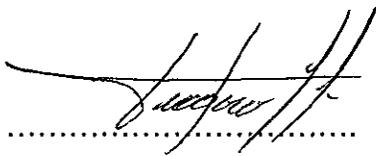
Se instala la sesión y se pasa a conocer los puntos del orden del día, de parte de los accionistas de la compañía, quienes deliberan los temas y de forma unánime resuelven lo siguiente.

- 1) **Aprobar los Estados Financieros pertenecientes al ejercicio del año 2017**
- 2) **Aprobar los resultados del ejercicio del año 2017**
- 3) **Aprobar el informe del Gerente General**
- 4) **Aprobar el informe del Comisario**
- 5) **Aprobar el 10% de Reserva Legal del Ejercicio**



Se deja expresa constancia que para todos estos fines la Junta General se confiere plenas atribuciones y facultades a los representantes legales. No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción del Acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, fue leída por el Secretario y aprobada por unanimidad por los asistentes, quienes para constancia firman en unidad de acto. Se levantó la sesión a las doce horas. f) **NOSTRANO S.A. Sr. Chris Olsen Moeller – Accionista - Teodoro Malo Malo- Gerente General - Secretario Ad-Hoc. f) MOCANATI CIA. LTDA. Elizabeth Moeller Camacho – Accionista – Presidente Ad-Hoc.**

**Certificamos que el acta que antecede es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía y al cual nos remitimos en caso de ser necesario. Naranjito, 09 de abril del 2018.**



**TEODORO MALO MALO**

**GERENTE GENERAL  
SECRETARIO Ad-Hoc**



**ELIZABETH MOELLER CAMACHO**

**p. MOCANATI CIA. LTDA.  
PRESIDENTE Ad-Hoc  
ACCIONISTA**



**CHRIS OLSEN MOELLER**

**p. NOSTRANO S.A.  
ACCIONISTA**



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA AGRICOLA SANTA MARIA S.A. AGRISAMSA, CELEBRADA EL  
NUEVE DE ABRIL DEL 2018.**

En la ciudad de Naranjito de la provincia del Guayas, parroquia Naranjito, el nueve de abril del 2018 a las once horas, en el local de la compañía, ubicado a la altura del kilómetro 11.50 Vía Naranjito - Bucay, se constituyen por unanimidad en Junta General Universal Extraordinaria de accionistas, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, los siguientes accionistas de la Compañía **AGRICOLA SANTA MARIA S.A., AGRISAMSA**: 1) NOSTRANO S.A. Legalmente representada por su Gerente General, el Señor Chris Olsen Moeller, propietario de 381.369 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. 2) MOCANATI CIA. LTDA. Legalmente representada por su Gerente General, la Sra. Elizabeth Moeller Camacho propietaria de 366.413 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Todas las acciones pagadas en el 100% de su valor. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de Setecientos cuarenta y siete mil setecientos ochenta y dos dólares de los Estados Unidos de América, se reúnen con el objeto de:

- 1) **Aprobar los Estados Financieros pertenecientes al ejercicio del año 2017**
- 2) **Aprobar los resultados del ejercicio del año 2017**
- 3) **Aprobar el informe del Gerente General**
- 4) **Aprobar el informe del Comisario**
- 5) **Aprobar el 10% de Reserva Legal del Ejercicio**

Por decisión de la Junta, preside la sesión la Sra. Elizabeth Moeller Camacho, y actúa como secretario Ad-hoc su Gerente General el Sr. Teodoro Malo Malo quien constató que se encontraba presente la totalidad del capital suscrito y pagado y cumplió con las demás formalidades de ley.

Se instala la sesión y se pasa a conocer los puntos del orden del día, de parte de los accionistas de la compañía, quienes deliberan los temas y de forma unánime resuelven lo siguiente.

- 1) **Aprobar los Estados Financieros pertenecientes al ejercicio del año 2017**
- 2) **Aprobar los resultados del ejercicio del año 2017**
- 3) **Aprobar el informe del Gerente General**
- 4) **Aprobar el informe del Comisario**
- 5) **Aprobar el 10% de Reserva Legal del Ejercicio**



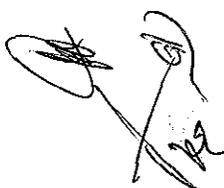
---

Se deja expresa constancia que para todos estos fines la Junta General se confiere plenas atribuciones y facultades a los representantes legales. No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción del Acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, fue leída por el Secretario y aprobada por unanimidad por los asistentes, quienes para constancia firman en unidad de acto. Se levantó la sesión a las doce horas. f) **NOSTRANO S.A. Sr. Chris Olsen Moeller – Accionista- Teodoro Malo Malo - Gerente General - Secretario Ad-Hoc. f) MOCANATI CIA. LTDA. Elizabeth Moeller Camacho – Accionista – Presidente Ad-Hoc.**

**Certificamos que el acta que antecede es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía y al cual nos remitimos en caso de ser necesario. Naranjito, 09 de Abril del 2018.**



**TEODORO MALO MALO  
GERENTE GENERAL**



**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL  
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRICOLA SANTA  
MARIA S.A., AGRISAMSA, CELEBRADA EL NUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL  
DIECIOCHO.**

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>ACCIONES A LA FECHA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Nostrano S.A.	381.369	51.00%
Mocanati Cia. Ltda.	366.413 /	49.00%
TOTAL	----- 747.782	----- 100%

Cada acción es de un dólar de los Estados Unidos de América y el capital suscrito es de Setecientos cuarenta y siete mil setecientos ochenta y dos dólares de los Estados Unidos de América.

  
.....  
**TEODORO MALO MALO**  
**GERENTE GENERAL**



